ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 10
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA DENOMINAR Y ROTULAR EL CENTRO COMUNAL DE NUEVA VIDA, EL TUQUE DE PONCE CON EL NOMBRE DE FRANCISCO ALBERTO "PANCHO" SABATER RODRÍGUEZ; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Mediante la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, se creó la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para que determine los nombres que deberán llevar todos los hospitales, escuelas, urbanizaciones públicas, carreteras, caminos y otras estructuras y edificios públicos, que en adelante sean construidos en Puerto Rico, por el Gobierno Estatal, o sus agencias o instrumentalidades, o con fondos estatales en combinación federales o municipales;

POR CUANTO: La Ley número 36 del 9 de mayo de 1968, dispuso que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas consultará con el gobierno municipal correspondiente antes de determinar los nombres de estructuras y vías públicas;

POR CUANTO: Los residentes de la Comunidad El Tuque, Nueva Vida y sectores limítrofes, solicitaron al Municipio Autónomo de Ponce que el Centro Comunal de Nueva Vida sea conocido con el nombre de Francisco Alberto "Pancho" Sabater Rodríguez; hombre de ardua trayectoria, dedicación y trabajo por las causas cívicas y culturales de nuestro país, quien nació en Ponce, el 24 de julio de 1931 y falleció el 14 de marzo de 2002;

POR CUANTO: La petición es secundada por el Representante del Distrito 23 de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado, Presidente de la Comisión de Salud y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur, Dr. Rafael García Colón, así como por el Consejo Comunitario de Seguridad Vecinal del Sector Punta Diamante, Precinto 658 de Ponce y su Presidente, Ramón Quirindongo;

POR CUANTO: Don Francisco Alberto "Pancho" Sabater Rodríguez perteneció al Comité Pro-Mejoramiento de El Tuque, fue miembro del Consejo Comunitario de Seguridad Vecinal, Precinto 658 del 1987 hasta 2002, tuvo una destacada participación en la lucha contra el crimen, brindó ayuda en los problemas comunitarios, sirviendo de enlace entre las agencias gubernamentales y la comunidad, participó en la recolección de fondos por el destrozo del paso del Huracán Hugo, estableciendo una de las mejores relaciones entre los miembros del precinto y sus comandantes. Fue presidente de las Asociaciones Pro-Recreación y Deporte El Tuque y Nueva Vida, Inc., logrando durante su incumbencia la reparación del Parque de Pelota conocido como "Parque de Pelotas Las Batatas" y la reparación del Centro Comunal;

POR CUANTO: Don Francisco Alberto "Pancho" Sabater Rodríguez fue exponente de la poesía negroide, compitió con los grandes declamadores de este género en Puerto Rico, actuando en diferentes actividades con las oficinas de las Relaciones con la Comunidad, donde tuvo una buena aceptación por su simpatía y buen humor;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, ha dado el visto bueno a la petición, no mostrando objeción alguna para la designación del nombre al Centro Comunal de Nueva Vida, El Tuque.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ordenar que el Centro Comunal de Nueva Vida, El Tuque, sea conocido por el nombre de Francisco Alberto "Pancho" Sabater Rodríguez.

SECCIÓN SEGUNDA: Ordenar a Obras Públicas Municipales coloque los correspondientes rótulos en el lugar que identifiquen debidamente al Centro con el nuevo nombre.

SECCIÓN TERCERA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Servicio Postal de Ponce, al Cuerpo de Bomberos, Policía Estatal y Municipal, al Departamento de Obras Públicas Municipal, a las Oficinas de Permisos, Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce y a la Oficina de Manejo de Emergencias.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMVO

ORD 10 DENOMINAR CENTRO COMUNAL NUEVA VIDA EL TUQUE NOMBRE FRANCISCO A PANCHO SABATER RODRIGUEZ 9sept02

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Ordenanza Núm. 10,** Serie de 2002-2003, **"PARA DENOMINAR Y ROTULAR EL CENTRO COMUNAL DE NUEVA VIDA, EL TUQUE DE PONCE CON EL NOMBRE DE FRANCISCO ALBERTO "PANCHO" SABATER RODRÍGUEZ; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de septiembre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Ruth García	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Nilda González	**Hon. Santos Silva**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique Vicéns

Mayoría PPD una vacante (Hon. Rafael Rovira)

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 9 de septiembre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de septiembre de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 11 de septiembre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 13 de septiembre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar